

**Banco Santander, S.A.** (el "Banco" o "Banco Santander"), de conformidad con lo previsto en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación a nuestra comunicación de información privilegiada de 27 de septiembre de 2023 (número de registro oficial 1979) (la "Comunicación de Iniciación de Programa"), relativa al programa de recompra de acciones propias (el "Programa de Recompra") aprobado por el consejo de administración de Banco Santander y de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (UE) nº. 596/2014 sobre abuso de mercado, de 16 de abril de 2014, y los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, Banco Santander informa, sobre la base de la información recibida de Goldman Sachs International como intermediario encargado de ejecutar el Programa de Recompra, de las operaciones sobre acciones propias realizadas entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre de 2023 (ambos incluidos).

El importe satisfecho por las acciones compradas hasta el día 4 de diciembre de 2023 bajo el Programa de Recompra asciende a 767.357.224 euros, lo que representa aproximadamente el 59% del importe de inversión máxima del Programa de Recompra, que fue anunciado junto con las otras características del Programa de Recompra mediante la Comunicación de Iniciación de Programa.

Fecha	Instrumento financiero	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado (€)
30/11/2023	SAN	Compra	XMAD	2.000.000	3,8147
01/12/2023	SAN	Compra	XMAD	2.000.000	3,8273
04/12/2023	SAN	Compra	XMAD	1.500.000	3,8242
			<b>TOTAL</b>	<b>5.500.000</b>	

**Nombre del emisor:** Banco Santander, S.A. - LEI 5493006QMFDDMYWIAM13

**Referencia del instrumento financiero:** acciones ordinarias - Código ISIN ES0113900J37

Se acompaña como Anexo I información detallada sobre cada una de las operaciones realizadas durante el periodo indicado.

Boadilla del Monte (Madrid), 5 de diciembre de 2023

**ANEXO I**

Información detallada sobre cada una de las operaciones realizadas dentro del Programa de Recompra durante el periodo transcurrido entre el 30/11/2023 y el 04/12/2023 (ambos incluidos).